



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. David Raúl Córdova Tello	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Nombre	Cargo
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación de adenda de la CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES ELECTORALES DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**
2. **Firma del Código del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará para las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Secretaría Técnica de la**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Sobre el proyecto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicitó incluir un último punto, consistente en el seguimiento a las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016, en las Colonias de Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la Colonia Santa María Tomatlán, clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa, así como para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, de la misma Delegación Iztapalapa, mismas que en los próximos días tendrán sus respectivas jornadas consultivas, tanto a través del Sistema Electrónico por Internet, así como de forma presencial.

Asimismo, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó modificar el título del punto Primero, para quedar de la redacción siguiente:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Adenda a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil para participar como observadoras y observadores en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 de las colonias Texcalco 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la colonia Santa María Tomatlán Pueblo, clave 07-214 en la Delegación Iztapalapa Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6, clave 07-247 en la Delegación Iztapalapa, para incluir la reposición de la Consulta Ciudadana sobre**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076 Delegación Iztapalapa.

Lo anterior para dejar claro cuál es el documento que va sufrir la modificación derivada de la adenda, así como cuál es el sentido de la misma.

Por último, el Lic. Oscar A. Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, solicitó modificar el punto Segundo, toda vez que lo que ahora se va a realizar es la configuración del sistema electrónico, puesto que la firma ya fue realizada desde el momento en que se activó el sistema para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

En este sentido, el Orden del Día quedaría de la forma siguiente:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Adenda a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil para participar como observadoras y observadores en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 de las colonias Texcalco 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la colonia Santa María Tomatlán Pueblo, clave 07-214 en la Delegación Iztapalapa Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6, clave 07-247 en la Delegación Iztapalapa, para incluir la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076 Delegación Iztapalapa.**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

2. Configuración del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará para las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
3. Seguimiento de las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa; así como de la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247.

Con las modificaciones sugeridas por parte del Presidente de la Comisión, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y por el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Adenda a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil para participar como observadoras y observadores en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 de las colonias Texcalco 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la colonia Santa María Tomatlán Pueblo, clave 07-214 en la Delegación Iztapalapa Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6, clave 07-247 en la Delegación Iztapalapa, para incluir la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076 Delegación Iztapalapa.

Sobre el particular, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que los cambios que su oficina propone tienen que ver con dos razones fundamentales: la primera, tener la claridad de que el documento incluya las modificaciones que ya se habían acordado para la versión original de la convocatoria de Observadores, para no dejar ninguna de esas aportaciones fuera del documento definitivo; la segunda, consiste en actualizar las fechas para que no queden los plazos demasiados justos, o en el peor de los casos, plazos anteriores a esta fecha.

De tal suerte, propuso agregar la Consulta que recientemente fue aprobada para la Colonia Francisco Villa, dentro del fundamento de la adenda, así como en la

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Convocatoria misma de los Observadores(as), en la parte donde dice: “En la parte en la que se convoca a la ciudadanía”, y ahí se enlista a qué se está convocando a la ciudadanía; agregaríamos también ahí a la Colonia Francisco Villa.

Por lo que respecta al apartado de consideraciones generales, el de la voz sugiere que el plazo de recepción de solicitudes de acreditación corra del 17 de febrero y hasta el 1 de marzo, mismas fechas en las que correrían las capacitaciones, para de esta forma aprovechar todos los tiempos posibles. Igualmente, sugiere modificar las referencias a “la reposición”, para hacerlo de forma plural, toda vez que ya se tratan de dos reposiciones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Con tales observaciones y no existiendo comentarios adicionales por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/007/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Adenda a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil para participar como observadoras y observadores en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 de las Colonias Texcalco 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la Colonia Santa María Tomatlán Pueblo, clave 07-214 en la Delegación Iztapalapa Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6, clave 07-247 en la Delegación Iztapalapa, para incluir la



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076 Delegación Iztapalapa.

Con las observaciones vertidas por el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y las remitidas por la oficina del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que, por su conducto, se sirva realizar los trámites administrativos correspondientes que permitan la correcta difusión de dicha adenda entre la ciudadanía de la Ciudad de México.

Punto 2. Configuración del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará para las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Previo a abordar el punto en cuestión, el Presidente de la Comisión dio cuenta con la incorporación a la mesa del C. Julio Vinicio Lara Mendoza, representante suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, así como del Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Lic. Oscar A. Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quien dará cuenta de los pasos que se seguirán para la configuración del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará para la jornada consultiva de los días próximos.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

En uso de la voz, el Lic. Oscar A. Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que la configuración del Sistema Electrónico por Internet atiende a que se debe de preparar el sistema y dejarlo listo, para que a partir del día de mañana, a las 09:00 de la mañana se pueda abrir la votación de la recepción de opiniones vía el sistema electrónico en los módulos que fueron definidos previamente.

Las actividades que se realizaron fueron, primeramente, la carga de la Lista Nominal de los Electores del Distrito Federal de las Colonias Texcalco, Vicente Guerrero Súper Manzana 6 y Santa María Tomatlán.

Como segunda actividad, se realizó la creación y configuración de la elección y la consulta.

Como tercer punto, se realizó la copia de los archivos que tienen los catálogos para la configuración de este sistema. Se verificó y se cargó el catálogo de colonias, se cargaron también los proyectos al sistema y, finalmente, se consultó que el avance de la votación esté en cero, para que verificado esto se proceda a cerrar el sistema, dejándolo listo para que empiece a operar el día de mañana.

Sin más comentarios, se solicitó al Secretario Ejecutivo la entrega de la USB que contiene los archivos para hacer la configuración del sistema, mismos que se copiaron y corrieron para la carga de la Lista Nominal.

Inmediatamente se procedió a crear y configurar la elección, asignándole nombre, fecha y horario para su funcionamiento. Como siguiente punto, se realizó la copia de los archivos de los catálogos a la computadora de la configuración, se cargaron las colonias respectivas, los catálogos de los proyectos específicos que participarán en cada una de ellas, y se guarda esta configuración.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Finalmente, se consulta el avance de la votación y se verifica que el sistema está cerrado, que la votación está en ceros, y que el sistema permanecerá cerrado hasta el día de mañana a las 09:00 de la mañana, hora en que se comenzarán a recibir opiniones.

El Presidente de la Comisión consultó a los demás integrantes si deseaban hacer uso de la palabra con respecto al procedimiento de configuración que detalló y ejecutó el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz.

No habiendo comentarios, el Presidente de la Comisión hizo uso de la palabra para informar dos asuntos.

El primero, fue dirigido a felicitar al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por los trabajos desempeñados para la organización de estas consultas extraordinarias, así como a todas las demás áreas involucradas. Informó, además, sobre los Foros Informativos que se llevaron a cabo para la difusión de los proyectos que participarán en cada una de las colonias, pero indicó que el Foro previsto para realizarse en la Colonia Santa María Tomatlán Pueblo, agendado para el pasado domingo, no se celebró porque la gente no asistió.

Señaló que esta inasistencia y pasividad puede deberse a la falta de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre los alcances y beneficios del Presupuesto Participativo, situación que obliga a este Instituto a redoblar esfuerzos para hacer de este ejercicio algo verdaderamente incluyente, y precisó que es su deseo que esta convocatoria permita solucionar todos estos problemas, para poder realizar un mejoramiento en los Foros Informativos que se pretenden llevar a cabo.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

El segundo asunto, trató acerca de los acuerdos de esta Comisión y del trabajo que ha venido realizando para contribuir al ejercicio de rendición de cuentas, exigencia e incluso de sanción a las autoridades que no observen y que no cumplan con sus obligaciones en materia de Presupuesto Participativo.

Para ello se ha trabajado en un Convenio con la Contraloría General de la Ciudad de México, cuya firma está programada para el día de mañana, 18 de febrero, en punto de las doce horas, en el Salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución número 2, primer piso.

Punto 3. Seguimiento de las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa; así como de la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 42, fracción XV, y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sometió a consideración de los demás integrantes declarar la presente sesión en carácter de permanente y establecer un receso para su reanudación el día lunes 22 de febrero, en punto de las trece horas.

Lo anterior con el objeto de que la Comisión esté en posibilidad de sesionar urgentemente durante toda la jornada consultiva que se va a llevar a cabo en los próximos días.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Así pues, y no existiendo comentario sobre esta propuesta, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/008/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, establecer la presente Sesión con el carácter de Permanente, con fundamento en el artículo 42, fracción XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Segundo.- Establecer un receso para esta Sesión, señalando como fecha y hora para su continuación el día lunes 22 de febrero, en punto de las trece horas.

No habiendo un adicional por tratar, y siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles 17 de febrero del año 2016, se declara en receso esta Tercera Sesión Extraordinaria en los términos anteriormente apuntados.

REANUDACIÓN

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 17 y 22 de febrero de 2016. 13/22

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Nombre	Cargo
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, fracción V y XV, 55 del Reglamento, declaró el inicio y reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, específicamente a los puntos pendientes de desahogo para esta reanudación:

- 3. Seguimiento de las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa;**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

así como de la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247.

Con motivo del presente punto, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico la presentación de un breve informe en el que se dé cuenta de los resultados y actividades que se llevaron a cabo con motivo de la jornada consultiva que acaba de pasar.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que como parte de las actividades, se llevaron a cabo Foros de Difusión en los cuales se contó con la asistencia de los coordinadores de los Comités Ciudadanos, así como de personal de nuestro Instituto de cada uno de los distritos involucrados, que fueron el Distrito 20, el Distrito 21 y el Distrito 28.

Los foros llevados en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, de la Delegación Iztapalapa, contaron con gran participación y afluencia. Sin embargo, en Santa María Tomatlán no se pudo realizar el Foro Informativo, toda vez que la ciudadanía mostró cierto desencanto puesto que el proyecto que esa colonia mayormente impulsaba fue dictaminado como no viable por parte de la delegación, que versaba sobre la construcción de un mercado público.

Como actividades preparatorias para esta jornada, también se llevaron a cabo el de apertura del sistema electrónico por internet, que se realizó el día jueves 18 de febrero a las ocho horas con cincuenta minutos, en las oficinas de este Instituto.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Para esta jornada, además, se instalaron los Módulos de Opinión en las tres colonias y a partir de las nueve y hasta las diecisiete horas se recibieron las opiniones por internet. A través de este sistema se contó con una participación de 164 opiniones, que en los tres casos resultó mayor a la que habíamos tenido en el proceso de noviembre.

Por lo que se refiere a las Mesas Receptoras de Opinión el Secretario Técnico presentó una serie de diapositivas con los resultados obtenidos, su comparación con el proceso de noviembre, y el número total de opiniones que se recibieron. La participación global de estos tres procesos, tanto extraordinarios como de reposición, representó en este caso el 4.3% del padrón nominal.

Tras la presentación, el Presidente de la Comisión agradeció la pronta elaboración de este informe, reconociendo el esfuerzo de todos los involucrados por llevar a buen puerto estos ejercicios consultivos extraordinarios y de reposición.

Asimismo, indicó que este tipo de ejercicios permiten al Instituto estudiar, detalladamente, las diversas problemáticas que pueden presentarse en estos procesos. Manifestó que se destaca la necesidad de reevaluar la etapa de dictaminación, pues de ahí derivan varios problemas que aquejan a la ciudadanía. Además, no dejó de observar que la inclusión de proyectos que, originalmente, habían sido excluidos de la votación de noviembre, aumentó considerablemente el número de opiniones que ahora se recibieron.

Resaltó que pudiere resultar un poco controversial uno de los proyectos que ganaron en esta jornada consultiva, que refiere a la adquisición de pantallas de televisión para hogares privados, y que este tipo de alertas indican que el Presupuesto Participativo aún no es completamente conocido y concientizado en nuestra ciudad. Pues no se trata de



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

un presupuesto que pretenda beneficiar intereses privados, sino que se debe de proyectar como la posibilidad de mejorar la vida comunitaria de nuestra ciudad.

Por último, agradeció y dio la bienvenida a la mesa al Mtro. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, el C. René Cervera Galán, representante suplente del Partido Humanista, pidió que en futuras ocasiones se procure llevar a cabo mayores ejercicios de capacitación y concientización, tanto a la ciudadanía como a autoridades, acerca de qué puede y qué no puede ser objeto del Presupuesto Participativo. Lamentó el hecho de que se hubiere rechazado la construcción de un mercado público en una de las colonias, puesto que ya han pasado más de cuarenta años desde la última vez que se construyó un espacio de este tipo, y que sin duda benefician en gran medida el pequeño y mediano comercio local de una comunidad.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas dijo que al culminar esta jornada consultiva se ha dado cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con lo cual se brinda certeza a varias colonias de que este proceso es verdaderamente democrático e incluyente.

Ahora, en consonancia con lo manifestado por el Presidente de esta Comisión, dijo que resta asimilar y aprender de todas las lecciones que dejan estas consultas extraordinarias y de reposición.

En el caso de la Colonia Texcalco, la sentencia del Tribunal Electoral obedeció a que el proyecto ganador no sería ejecutado en la colonia en cuestión, sino en una escuela fuera de sus límites. Sin embargo, cuando el Consejo General aprobó la convocatoria para esta Consulta Ciudadana, ya se mencionaba que esto nos debería hacernos replantear



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

una posible modificación a la Ley de Participación Ciudadana porque hay algunos proyectos, como puede ser una escuela, como puede ser un hospital, como puede ser un hospital veterinario, que aunque no se ubiquen exactamente en la colonia donde están opinando los vecinos, sino en una colonia aledaña, sin lugar a dudas pueden ser proyectos que beneficien a las y los vecinos de aquélla colonia.

Entonces, lo ocurrido arroja un ejemplo y oportunidad para una modificación a la Ley de Participación Ciudadana, en el sentido de señalar que esto se pueda permitir a través de los proyectos del Presupuesto Participativo.

En el caso de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero Súper Manzana 6, la sentencia del Tribunal se debió a que la celebración de la Asamblea Ciudadana, para dar a conocer los proyectos a opinarse, no se llevó a cabo en los términos que la Ley establece. Este caso, emite una alerta a este Instituto de que se tiene que reforzar la capacitación para las y los ciudadanos, para que cuando lleven a cabo las asambleas al interior de los Comités, se cumplan con todas las formalidades que establece la Ley de Participación Ciudadana.

Luego, en el caso de la Colonia Santa María Tomatlán, la consulta extraordinaria obedeció a que el proyecto identificado con el número dos de dicha demarcación, mejorando el mercado, fue omitido en el acto de validación de resultados de la consulta. Situación que también llama la atención en cuanto a la capacitación de los y las integrantes de los Comités Ciudadanos.

Otra de las cosas más importantes que es importante destacar, manifestó la de la voz, es el Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, pues este instrumento no solamente va a permitir que las personas le den seguimiento a la ejecución de los

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

proyectos del presupuesto participativo, sino que además contribuirá a aumentar y mejorar la confianza de la ciudadanía.

Otro instrumento que va a contribuir a mejorar esta confianza de la ciudadanía también son las cartas compromiso, que fueron firmadas por las y los Delegados de esta ciudad. Ello con el objeto de que las autoridades delegacionales cumplan con los proyectos ganadores del presupuesto participativo, acompañada de la información necesaria para alimentar el Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, y que una vez que ejecuten un proyecto ganador, establezcan ahí una placa, un distintivo o un señalamiento de que ese proyecto se hizo con recursos del Presupuesto Participativo.

No huelga mencionar también, indicó la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, el Convenio celebrado entre este Instituto con la Contraloría General de la Ciudad de México, y que cierra la pinza en cuanto al seguimiento que se le tienen que dar a los proyectos del Presupuesto Participativo.

Por otro lado, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se sumó al reconocimiento emitido por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de que esta jornada consultiva obedeció a dar certeza a la ciudadanía de que los tres casos se llevaron conforme a derecho.

Sin embargo, destacó su preocupación por el fenómeno que se presentó en la Colonia Texcalco. El propio informe que se presentó sobre esta Colonia clarifica un poco el origen de las nulidades que se presentaron en dicha Consulta Ciudadana; esas nulidades, dice este informe, tenían que ver con la inconformidad de los y las vecinas porque no estaba incluido el proyecto de las televisiones en aquella ocasión. Empero, parece preocupante que el Instituto fomente a utilizar el presupuesto participativo para generar



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

riquezas privadas, incrementar el patrimonio de una familia en una televisión, por ejemplo.

En este sentido, el de la voz señaló que la preocupación indicada por el representante del Partido Humanista era del todo pertinente, pues se necesitan reglas claras para que la ciudadanía tenga mucha mayor precisión de qué se puede proponer y qué no como proyecto específico para el Presupuesto Participativo. La experiencia de Texcalco acentuó la falta certeza que existe en cuanto a las características de los proyectos, específicamente en esto que tiene que ver con el espacio público y el espacio privado.

Tomando la palabra el C. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante del Partido Movimiento Ciudadano, indicó que estos temas que se abordan de participación ciudadana nos ponen a reflexionar de que se tienen que ir perfeccionando todos estos mecanismo, previendo el tiempo necesario para darles mayor difusión y efectividad, para que realmente la ciudadanía se sienta con el entusiasmo de participar y que no se sienta burlada.

Asimismo, invitó a los integrantes de la Comisión a valorar la posibilidad de dar a conocer a las y los integrantes de los Comités Ciudadanos las cartas compromiso que se han firmado por parte de las Jefaturas Delegacionales, y que los obligan a atender diversas responsabilidades relacionadas con el Presupuesto Participativo. De esa manera, se procura e infunde la certeza, permitiendo que cualquier ciudadano pueda exigir el cumplimiento de estas obligaciones y que, además, cuenta con las herramientas para respaldar su reclamo.

Por último, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, pidió hacer uso de la voz para señalar que se ha avanzado mucho en materia de Presupuesto Participativo,



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

que además cada vez se está más cerca de terminar, en su totalidad, todas las acciones y obligaciones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Los números que ha arrojado estas consultas extraordinarias y de reposición son alentadores si los comparamos con lo que ha sucedido en las últimas jornadas, se ve un incremento considerable de la participación en términos regulares, pero también hay que decir que siguen siendo bajos en consideración al esfuerzo y a la cantidad de recursos que se aplican al Presupuesto Participativo.

En este sentido, indicó que se tiene que trabajar más en tener mejores porcentajes, en buscar que la gente participe y, sobre todo, en incentivar la participación, que sea una mejor participación, que la participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo sirvan, al final de cuentas, para que la ciudadanía busque tener un mayor grado de exigibilidad de sus derechos humanos, sociales, económicos, civiles y políticos.

Esto implica una serie de compromisos que tienen que hacerse en el Instituto, que pudieren comenzar desde este momento del año, para fomentar y construir una mejor Consulta para el año que viene, pues en la medida en que la gente conozca de estos procedimientos, existen mejores posibilidades de que presenten proyectos, que sean más genuinos, que sean mayormente difundidos, y también de que participen mayor número de personas en cada una de las colonias.

También, este Instituto tendrá que adoptar nuevas estrategias para mejorar los procesos de dictaminación, para ayudar a las Delegaciones en estas tareas e, incluso, para promover en la Asamblea Legislativa la inclusión de reformas en la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de corregir una serie de problemas que tienen que ver, sobre todo, con esta fase de dictaminación.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

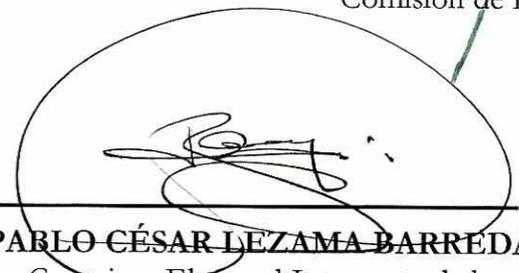
Con todas estas consideraciones, el Presidente de la Comisión aprovechó para agradecer todos los comentarios que tan pertinentemente se han vertido sobre el diagnóstico que nos arrojan estas jornadas consultivas. Dijo aceptar y trabajar en cada una de dichas propuestas de mejoramiento, e invito a todos los interesados a sumar esfuerzos para hacer de esto una realidad.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día 22 de febrero del año en curso, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARRERA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

A